

ACTA N° 897
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Miércoles 02 de Enero de 2013.
Asistencia	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal. Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala. Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala. Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala. Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala. Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal. Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal. Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.
Invitados	:	Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD. Sra. María Angélica Aballay Tapia, Encargada de Rentas y Patentes.
Tabla	:	1.- Acta anterior Ordinaria N° 896 de fecha 26 de Diciembre de 2012. 2.- Informe Contraloría. 3.- Varios. 3.1.- Entrega de informes. 3.2.- Solicitud, Concejal Sr. Pedro Caussade P. 3.3.- Anexos funcionarios municipales. 3.4.- Hospital San José de Casablanca. 3.5.- Camarines Los Maitenes. 3.6.- Reparación caminos zona rural. 3.7.- Demarcación eje central Avda. Constitución. 3.8.- Información sobre contrataciones. 3.9.- Convenio Centro de Atención de Hijos de Madres Temporeras. 3.10.- Problemática de velocidad en Avda. Portales. 3.11.- Felicitaciones por Fuegos Artificiales. 3.12.- Caso de agresión. 3.13.- Mal funcionamiento de luminarias. 3.14.- Evaluación directivos establecimientos educacionales. 3.15.- Solicitud Colectivo Cultural El Arado. 3.16.- Felicitaciones. 3.17.- Quejas Adultos mayores. 3.18.- Curso de natación. 3.19.- Tema: Mujer agredida. 3.20.- Consulta Concejales de Oposición. 3.21.- Solicitud de informe, Concejala Sra. Susana Pinto A. 3.22.- Perfiles de honorarios. 3.23.- Informe de Control.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA N° 896 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2012.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 896 Sesión Ordinaria de fecha Miércoles 26 de diciembre de 2012.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el acta antes señalada.

2. INFORME CONTRALORÍA.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que dentro del informe N° 2 de 2012, de Contraloría, Sobre Auditoría y Examen de Cuentas a los Recursos que otorga la Ley N° 20.248, Subvención Escolar Preferencial en el Departamento de Administración de Educación Municipal, que los Sres. Concejales recibieron, lo único preocupantes es en la página N° 6 donde dice en el número dos: “observaciones no subsanadas” está el punto de la devolución de los \$16.000.000.- si se observa la causa, se debe a que se siguieron cobrando las platas del SEP en dos colegios que se cerraron en el año 2009. Señala que, en definitiva se está viendo a través de la Seremi de Educación, para primero averiguar si esos dineros de los mismos alumnos se cobraron por otros colegios y no doblemente; y en segundo lugar, en el caso que no haya sido así, tratar de llegar a algún tipo de acuerdo con la SEREMI porque las platas no son muchas, y tener que pagar \$16.000.000.- por algo que se hizo mal, no deja de ser doloroso. Ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que desde el concejo anterior existe la preocupación, y cree que hay que establecer luego un contacto para arreglar en conjunto, porque también hay cuatrocientos millones más, los cuales no tienen respaldo, por tanto los dieciséis millones es una “gota de agua” comparado con los cuatrocientos cincuenta. Entonces, cree que hay que ponerse en contacto lo antes posible

El Alcalde Sr. Martínez, respecto a las platas SEP, informa que la SEREMI les exige que lo que hay que rendir es el 50% de esas platas, es decir, los años 2008, 2009, 2010 y 2011, y en el plazo establecido para rendir, no se ha podido encontrar la totalidad de los respaldos ni siquiera para llegar al 50%. Por tanto, se tuvo que pedir un plazo adicional el cual se pudo obtener, y al parecer se fue capaz de rendir porque está en revisión. Considera que es bueno que los Sres. Concejales sepan que el desorden que había en las platas SEP era tremendo, lo cual que les hizo correr un riesgo, y espera que la rendición que se hizo sea aceptada por educación, porque de lo contrario les significaría perder para el próximo año perder las platas SEP, lo cual es mucha plata para la comuna. Comenta que, en lo personal está confiado en que serán aceptadas las rendiciones que se hicieron hace diez días atrás.

El Concejal Sr. Caussade, respecto a la página N° 7, se señala algo bastante importante, de la aclaratoria de ingresos y gastos efectuados, donde hay una diferencia.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que considerando que, esta situación pasa en todos los municipios, y a nivel nacional el Ministerio de Educación permitió que con la rendición del 50% de las platas SEP se cumpliera, pero en nuestro municipio inicialmente ni eso se era capaz de cumplir; pero es de esperar que con el trabajo que se hizo sea aceptado en Educación y como municipio no queden sin los dineros SEP para el próximo año.

Ofrece la palabra.

Sin más comentarios se pasa al punto siguiente.

3. VARIOS

3.1. Entrega de informes.

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de informe solicitado por la Concejala Sra. Ordóñez, del Depto. de Control, respecto a decretos de pago observados y rechazados. Por otro lado, hay otra solicitud de la Concejala Sra. Ordóñez, respecto a informe de patentes de alcoholes; y para ello se invitó al Concejo a la Sra. María Angélica Aballay, Encargada de Rentas y Patentes, quien informará al respecto. Cede la palabra.

La Sra. Aballay, señala que de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Sra. Karen Ordoñez, en reunión del Concejo Municipal del Jueves 13 de diciembre de 2012, informa lo siguiente: (procede a dar lectura al informe)

De acuerdo al Artículo 7° de la Ley 19.925, en cada comuna, las patentes indicadas en las Letras A, E, F, H del artículo 3° no podrán exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes. El número de patentes limitadas en cada comuna, distribuidas dentro de las diversas categorías, es fijado cada tres años por el Intendente

Regional, tomando como base el número de habitantes que señale el Instituto Nacional de Estadísticas. Con fecha 30 de Diciembre 2011, Resolución Exenta N° 3962 de la Intendencia Regional, fijó por el término de tres años para la comuna de Casablanca, 36 patentes de alcoholes limitadas, distribuidas de la siguiente manera:

Clase	Descripción Giro	Límite Fijado Intendencia	Otorgadas
A	Depósito Bebidas Alcohólicas.	6	8
E	Cantinas, Bares, Pub y Tabernas.	3	2
F	Establecimiento Expendio Cerveza.	9	10
H	Minimercado de Comestibles y Abarrotes.	18	22
	TOTAL PATENTES	36	42

La Sra. Aballay, informa que, con respecto a la patente de Alcohol autorizada en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Diciembre 2012, Clase P “Supermercado de Comestibles y Abarrotes”, a nombre de “CENCOSUD RETAIL S.A. R.U.T. N° 81.201.000-K, en el domicilio de Avenida Portales N° 551, no corresponde a una Patente Limitada.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta si el total de las patentes otorgadas (42) se refiere a los años anteriores.

La Sra. Aballay, al respecto señala que efectivamente se refiere a patentes de años anteriores. Lo que sucede, es que igual como comuna se está sobregirado, porque la antigua ley, la clase A no era una patente limitada, y cuando se modificó la ley quedaron sobregirados en términos de patentes.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que lo importante es que los Sres. Concejales sepan que durante los cuatro años anteriores la Comisión de Alcoholes hizo un trabajo importante respecto a las patente de alcoholes, en el sentido de ordenarlas, por tano, hoy se está casi al día.

La Concejala Sra. Ordóñez consulta por qué la patente de supermercado no pertenece a una patente limitada.

La Sra. Aballay señala que no es una categoría limitada, no se tiene limitación.

El Sr. Alcalde consulta si hay alguna consulta más a la Sra. Aballay.

3.2. Solicitud, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

El Concejal Sr. Caussade, señala que cuando se hizo el contrato por el proyecto que presentó el director de Liceo Manuel de Salas, él se obligaba a rendir cuenta respecto a su administración, lo cual no ha hecho y ya se le pasó el plazo. Por tanto, considera que habría que exigirle al director del Liceo a través del DAEM para que rindiera su cuenta pública de acuerdo al proyecto que una vez presentó en Concejo. Señala que hace años atrás se tomó un acuerdo que cuando llegara un director, se aprobaría su proyecto y él tendría que rendir una vez al año; porque cada vez que han venido directores al Concejo presentan un programa muy bueno, pero resulta que al final es un fracaso, es cuestión de ver los puntajes. Comenta que en la comuna, uno de los grandes problemas es el tema de la educación, el nivel de educación.

3.3. Anexos funcionarios municipales.

El Concejal Sr. Caussade, sugiere que cada uno de los concejales debiera tener un listado con los anexos de los funcionarios municipales con sus respectivos cargos, para que de esta forma evitar presentar los temas en puntos varios, ya que se podrían solucionar yendo directamente a la unidad correspondiente, y de esta forma se evitarían las tremendas actas con temas que no se justifican.

3.4. Hospital San José de Casablanca.

El Concejal Sr. Caussade, señala que le preocupa el problema del Hospital San José de Casablanca, donde todos están conscientes de que el hospital es insuficiente, y siempre se ha planteado, incluso al Ministro de Salud, la idea de por qué no se unen las comunas de Casablanca, Algarrobo y El Quisco, para realmente tener un hospital. Porque, se justificaría por el número de personas, además que el Ministerio de Salud tiene gran problema con el hospital de San Antonio, el cual también está colapsado. Entonces, de esta forma se quitaría la presión al hospital de San Antonio, llevando a Santo Domingo, El Tabo y Cartagena, y Casablanca quedaría con El Quisco, Algarrobo y Casablanca y ahí se podría decir que se quiere un hospital; porque antes no se podrá justificar nunca un hospital como el que se quiere, por el número de habitantes. Consulta al Alcalde, qué pasa con el arreglo del hospital que les prometieron, los mil millones que se iban a invertir.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que responsabilidad directa del municipio con el hospital no lo es, sino que es el Servicio de Salud. Informa que, el lunes pasado tenía claro que don Luis Castillo vendría a la comuna, con quien tiene una muy buena llegada con él, y es el Jefe en Redes a nivel nacional, en definitiva es la persona que determina adonde se va a construir y qué se va a construir. Comenta que hubo un problema para el día lunes, pero quedó pendiente la visita del Sr. Castillo para la última semana de enero, y ahí se darán una vuelta por la realidad que se tiene, y por las necesidades que se tienen, y ver qué soluciones se les pueden dar.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta si es posible que como concejales puedan estar presentes en la reunión con el Sr. Luis Castillo; lo pregunta ya que la comunidad les consultará también al respecto.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que primero verá cuál es la disponibilidad de tiempo que el Sr. Castillo trae, y ver la posibilidad de reunirse en dos ocasiones, reunirse también con los Sres. Concejales donde les cuenten las aprensiones y puedan traspasar las necesidades que tienen conocimiento como concejales por parte de la ciudadanía. Agrega que, sería un caos en el hospital si se ponen a trabajar en emergencia en la situación en que se está; por tanto, cree que hay que buscar una solución distinta y por eso se están haciendo estos contactos. Señala que por un lado la diputada María José Hoffman estaba trabajando en eso, y ahora se sumó la visita del Sr. Castillo, quien tiene un cargo muy importante y cree que como hay buena llegada se preocupará especialmente de Casablanca.

El Concejal Sr. Caussade, propone que se haga una reunión, no necesariamente un Concejo, sino una reunión donde se pueda tratar el tema en conjunto.

3.5. Camarines Los Maitenes.

La Concejala Sra. Ordóñez, felicita al municipio y al Alcalde por la gestión que hubo en la construcción de los camarines de Los Maitenes, lo cual le parece una buena iniciativa y en forma muy oportuna. Agrega que, con esa misma rapidez se podría ver la posibilidad de mejorar la situación de campos deportivos de otros sectores, especialmente el de Tapihue; lo consulta y a la vez lo solicita al Sr. Alcalde.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que en Tapihue se tiene un problema, la cancha no es municipal ni del club deportivo, por tanto no se puede invertir ahí. Comenta que se estuvo ad portas de poder comprar la cancha Tapihue, pero justo hubo un problema porque se pensó que los derechos los tenía una sola persona don Francisco Echeverría quien ya falleció, y resulta ser que él dejó todos los bienes a su segunda señora, quien no les prestó mucha atención porque parece que es de varios medios e incluso se estuvo con el abogado de la señora para que vendiera al municipio, pero no se avanzó mucho. Señala que, como Alcaldía se tiene la voluntad de comprar la cancha, de tener los recursos, pero también tiene que haber un movimiento del mismo club deportivo y de las personas para que los que van a vender lo hagan. Comenta que personalmente llevó al abogado de la señora al lugar para que viera de qué se trataba y vendiera el sitio que correspondía, pero quedó ahí medio dormido el tema el cual habrá que empezar a retomarlo de nuevo. Agrega que hay un problema similar, en la cancha de El Carpintero, en Lo Ovalle y de Tapihue, todos bienes comunes, lo cual es un desorden y es muy difícil poder hacerse de esas canchas, porque son muchos los dueños, y generalmente son concesiones. Señala que se está estudiando si es que hay alguna manera legal para tratar de pedir a través de Bienes Nacionales; pero está de

acuerdo con los concejales, que hay que mejorar los camarines en todas las zonas rurales que corresponde.

El Concejal Sr. Palacios, se suma a las palabras de la Concejala Sra. Ordóñez, comenta que se reunió con la directiva de la liga rural la semana pasada, quienes le expresaban algunas debilidades de los proyectos que quieren tener con respecto por ejemplo, a lo que se mencionó la semana pasada, que habían tres equipos que no son del sector, como es Las Tahuas, Placilla y Peñuelas, y se contactó con ellos por un tema de proyectos. Señala que ellos como Liga Rural, entregaron una solicitud de subvención deportiva. Agrega que, otra de las debilidades que manifestaron, es que en la localidad de Lo Vásquez no tienen agua potable, algo tan básico como eso. Consulta al Alcalde si tiene algunas fechas respecto a compras de terreno que también se había hablado con anterioridad, en el caso de la localidad de Lo Orozco, La Playa y Lo Vásquez.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ha tenido reuniones con las directivas de los clubes, también se deben tener reuniones con los dueños del terreno para ver la forma de pago; en Lo Orozco pedían veinticinco, y en La Playa pedían quince, entonces ahora hay que gestionar, se pasarán los antecedentes legales al Depto. Jurídico para que los revisen para que estén legalmente con las condiciones de venta.

3.6. Reparación caminos zona rural.

La Concejala Sra. Ordóñez, comenta que se ha podido dar cuenta del deterioro que tiene el camino de Los Maitenes, camino que al parecer se está reparando en algunas partes; entonces no sabe si es posible bajo ese mismo convenio, generar un nuevo convenio para reparar también el camino de Las Dichas.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ya está solicitado el tema de la reparación del camino Las Dichas y partían el 2 de enero, o sea hoy debieran comenzar la reparación. Respecto a Los Maitenes, informa que se está parchando el camino, pero hay un proyecto importante para cambiarlo a pavimento el camino, de hecho tuvieron una reunión con la gente del MOP, los que están haciendo todo el proyecto del camino de Los Maitenes, donde arreglaran las cuestas, lo sacarán más derecho, y para el municipio es importante hacer presente dos cosas, uno, que los camiones por Los Maitenes pasan volando, por tanto la gente corre un peligro constante donde fueron invadidos en su tranquilidad, por ello se pidió que hubieran resaltes y seguridad viales en toda la parte urbana. Agrega que, otro punto que trató con la gente del MOP, fue respecto a la gente de Los Maitenes, que así como les cambiaban la vida, más que un proceso era una invasión a su tranquilidad, por tanto debían entregarle algo a la gente, primero seguridad, y segundo por lo menos una ciclo vía que fuera desde Maitenes hasta la ruta que va a Algarrobo. Comenta que, el costo que tiene eso, para la inversión que se quiere hacer en el proyecto, no llega ni al 2%. Agrega que, todo quedó solicitado en una reunión con toda la comunidad asistente de la junta de vecinos, quedando establecidos y solicitados esos puntos. Informa que respecto al tema de Las Dichas, se comenzará parchando el camino, y después viene un arreglo nuevo sobre lo que se va haber parchado.

3.7. Demarcación eje central Avda. Constitución.

La Concejala Sra. Ordóñez, comenta de una solicitud o sugerencia de los vecinos y automovilistas que transitan por la calle Constitución, demarcación o pintado del eje central de la calzada, porque al parecer por problemas de alcohol algunos automovilistas se están pasando para la otra vía.

El Concejal Sr. Caussade señala que es tarea para la Comisión.

3.8. Información sobre contrataciones.

La Concejala Sra. Ordóñez solicita al Sr. Alcalde informar de últimas contrataciones de ahora, de personal de diciembre-enero.

3.9. Convenio Centro de Atención Hijos de Madres Temporeras.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta qué ha sucedido o qué va a suceder respecto al Centro de Hijos de Madres Temporeras, si es que va a funcionar.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se tienen los convenios firmados respecto al Centro de Hijos de Madres Temporeras.

3.10. Problemática de velocidad en Avda. Portales.

La Concejala Srta. Ponce, plantea una sugerencia a la comisión de tránsito, comenta que estuvo conversando con los vecinos de la calle Portales, quienes le expresaron su preocupación por las carreras de vehículos que se producen en la noche, por ello solicitan que se instalen dos lomos de toro, y lo otro, si es posible hacer una línea continua en el sector del Supermercado Santa Isabel para que no se produzca el taco a la entrada.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que le ha llamado la atención porque no se han producido tacos como se esperaba en el sector del Supermercado Santa Isabel, cree que se produjo mucho más congestión en el sector del Conservador de Bienes Raíces, ya que se instaló pero no pensó en estacionamientos, se invadió todo Teniente Merino.

3.11. Felicitaciones por Fuegos artificiales.

La Concejala Srta. Ponce felicita al Depto. de Emergencia especialmente a don Julio Sáez, y Aseo y Ornato por la buena organización, preocupación y puntualidad respecto a los fuegos artificiales, al igual que en la localidad de Quintay, ya que además fue muy lindo.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece las felicitaciones.

3.12. Caso de agresión.

La Concejala Sra. Díaz, consulta respecto al caso de violencia en contra de la Directora de DIDECO Sra. Pastora Valderrama, ya que considera terrible que un funcionario municipal corra ese riesgo, riesgo que cualquier funcionario esté expuesto a algo parecido. Entonces, su pregunta es si hay alguna investigación o si se hizo algún sumario.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hay una investigación, se hizo una denuncia en Carabineros, una denuncia en Fiscalía. Expresa su molestia con el Mayor de Carabineros, ya que se le solicitó que, en el minuto que se mandara a investigar a la Fiscalía lo mandara directamente al Fiscal de Casablanca, y no al que estuviera de turno, cosa que no hizo, y por ello al “infeliz” que le pegó a la Sra. Pastora Valderrama lo soltaron ese mismo día en la tarde. Solicitó eso al Mayor de Carabineros, para que lo dejaran durante un tiempo más detenido, un tipo que no era de la comuna, con antecedentes, primero, porque pegarle a una mujer es inaceptable, en segundo lugar fue una falta de respeto a la autoridad ya que fue a una funcionaria municipal a una directora, en una oficina municipal, y por eso mismo el delito es mucho más grave, y se hizo como “delito contra la autoridad”. Comenta que, lo único que se quiere es perseguir a este personaje, porque en Chile la Ley procesal penal es garantista y es difícil perseguir a estas personas; y quiere dejar claro que no se tuvo ayuda de Carabineros y no es la primera vez que pasa. Informa que se hará la presentación, la querrela, solicitando que sea Investigaciones la que lleve la investigación del caso. Comenta que la Sra. Valderrama está morada entera, le pegaron de la manera que un hombre le pega a otro, ni siquiera a mano abierta, y la verdad duele el alma en la situación que está; pero la actitud de ella ha sido muy positiva, porque otra mujer en esas condiciones no sabe si “tiraría la toalla”, y ella le señaló que hay que seguir trabajando por la gente y la verdad que fue un hecho vergonzoso y cobarde. Señala que se está pensando en la posibilidad de contratar un guardia para el municipio; ahora la forma como actuó esa persona fue sorpresiva, o sea aunque hubiera habido un guardia dando vueltas no se hubieran dado cuenta que este tipo le iba a pegar a la funcionaria.

La Concejala Sra. Pinto, consulta a que aplica esa violencia.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que considera que el tipo es un desquiciado, le parece que la forma como actuó fue sorpresiva para todos, de hecho fue a hablar con el Sr. Secretario y al tipo no le tiritaba ni la mano.

La Concejala Sra. Pinto señala si eso obedece a un tema específicamente municipal, un tema específicamente de la organización donde Pastora está dirigiendo o sencillamente a él le dio la locura y la fue a agredir.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que esta persona vino a pedir la ficha de protección social.

La Concejala Sra. Pinto, comenta entonces que fue un tema específicamente del área social; y para involucrase un poco, se podría pensar que el sujeto tenía rencillas que no conocen por parte de él hacia la Sra. Valderrama, lo cual le parece muy extraño.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que el agresor no era de la comuna, nadie lo conocía, por tanto era totalmente extraño.

La Concejala Srta. Ponce, comenta que de acuerdo a algunas averiguaciones, lo que este personaje solicitó era la Ficha de Protección Social, y justo el RUT de él estaba bloqueado, y eso lo ofuscó.

La Concejala Sra. Díaz, cree que en DIDECO en vista que hay nuevo personal, habrá que tener un máximo de cuidado respecto a la atención de público, donde habrá que recalcarles lo importante que es prestar un excelente servicio que se espera que haya.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que en el minuto que se contrató a los nuevos funcionarios y se hicieron las entrevistas, se tuvo una reunión y se les dijo que habrá que tener la paciencia necesaria con cada usuario. Comenta que uno de los objetivos del equipo nuevo del Dpto. Social es brindar una buena atención, se quiere que a las personas se les atiendan con dignidad, lo más rápido y efectivamente posible. Porque, en general después de ocho meses de haber estado a cargo del municipio durante el período anterior, la gran falencia que se tenía como municipio era el buen trato hacia las personas, y esa fue una de las causas por las cuales hubo cambio de equipo. Por tanto, se espera que el equipo nuevo efectivamente dé la buena atención que se espera, y si no, se tendrá que cambiar.; entonces si alguna asistente social dura poco, es porque no estuvo dando el buen trato que se merecen las personas.

La Concejala Sra. Díaz, comenta que como concejales son casi asistentes sociales y se enteran que la gente no quiere venir a la Municipalidad por el mal trato, porque no hay rapidez en los trámites, o porque no le solucionan los temas.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que lo importante es que, primero la gente se sienta oída, porque muchas veces la gente viene al municipio con problemas que no se pueden resolver inmediatamente. Comenta que, cuando estuvo a cargo del municipio hace ocho meses atrás, dentro de las treinta o cuarenta personas que atiende como Alcalde todos los días, le tocó una persona quien le dijo que era increíble, ella tenía un problema de vivienda y el la atendió inmediatamente; y esa persona había hablado con la persona que estaba a cargo de vivienda quien le dio hora para un mes y medio más; entonces algo no estaba funcionando bien, y eso es lo que se quiere cambiar, que a las personas se les atiendan rápidamente, que se les solucionen los problemas y no darles calmantes todos los días. Eso es lo que se quiere.

3.13. Mal funcionamiento de luminarias.

La Concejala Sra. Díaz, respecto a las luminarias nuevas de la comuna, consulta si sería posible salir algún día a terreno para poder ver donde no están funcionando.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que la gente le ha dicho que el único lugar donde las luminarias están funcionando bien es en Chacabuco, pero quiere revisar si de las luminarias antiguas que había en Chacabuco eran más potentes que las nuevas que se instalaron ahora último.

La Concejala Sra. Ordóñez, al respecto comenta que también hay reclamos de los vecinos de la Villa San José María ya que no tienen luces en toda la cuadra; lo mismo sucede en la esquina Buin con Chacabuco.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que el problema es que las apagan, cortan el automático, y en muchos sectores los desconectan. Por lo tanto se va a revisar ese tema.

3.14. Evaluación directivos establecimientos educacionales.

La Concejala Sra. Díaz, consulta si los directores de todos los colegios municipales debieran evaluar el año.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que efectivamente todos los establecimientos debieran presentar una evaluación del año.

La Concejala Sra. Díaz, solicita que si existe la ocasión donde los profesores se reúnan, los inviten como Concejales, ya que en lo personal le interesa mucho el tema porque cree que sería la ocasión de conocer la realidad de los establecimientos educacionales.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto comenta que los directores de los establecimientos educacionales venían al Concejo a exponer, donde ahí se les planteaban todas las preguntas, pero eso se dejó de hacer.

3.15. Solicitud Colectivo Cultural El Arado.

El Concejal Sr. Palacios, señala que en la sesión pasada el Alcalde leyó un documento respecto al Colectivo Cultural El Arado, comenta que tuvo la oportunidad de conversar con ellos, quienes están dispuestos a continuar con el proyecto, cree que el 16 o 19 de enero se mantienen como fecha de ejecución, pero solamente solicitarán dos cosas al municipio: movilización y amplificación.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que como agrupación tendrán que hacer la solicitud a través de una carta en la cual se detalle la fecha, la hora, lugar de salida y de llegada; y respecto a la solicitud de amplificación, lo mismo pero dirigido a Relaciones Públicas.

La Concejala Sra. Ordóñez señala que sumándose a la petición del Concejal Sr. Palacios cuando se conversó con ellos se les dijo que la actividad tenía que ser auspiciada por la municipalidad, y ya no sería una actividad no solo de ellos y en ese sentido ellos están de acuerdo que esté instalada la publicidad de la municipalidad. Pero sí señalan que el sonido municipal no sirve y se requiere la contratación de uno para el tipo de grupo que ellos tienen; para ello, les pidió que adjuntaran una ficha técnica para estudiar qué tipo necesitan, dado la magnitud del evento requieren contratar alrededor de 500 mil pesos o más.

El Sr. Alcalde expresa que se compromete a aportar con el transporte.

3.16. Felicitaciones.

La Concejala Sra. Pinto, expresa sus felicitaciones por los camarines de Los Maitenes, ya que la gente estaba muy contenta. También felicita por el espectáculo pirotécnico, ya que muchas de las personas de la comuna no tuvieron necesidad de viajar a Valparaíso. Por tanto, felicita al municipio y al Sr. Alcalde.

3.17. Queja Adultos mayores.

La Concejala Sra. Pinto, informa de una queja de los adultos mayores, respecto al tema de que los niños utilizan sus patinetas en la plaza lo cual dificulta el transitar. Por tanto, lo que piden los adultos mayores, que ojalá estos jóvenes se concentren en otro lado, porque de lo contrario se podría llegar a tener un accidente grave.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que como municipio se consiguieron recursos para hacer un skatepark, el cual se instalará en la Villa Santa Bárbara, proyecto que consiste en \$38.000.000.-. Cede la palabra a don Luis Alventosa para que cuente en qué se está para resolver el problema expuesto, además de las reuniones que se han tenidos con estos jóvenes.

El Sr. Alventosa, informa que el proyecto que se ejecutará se licita esta semana, por tanto se espera estar construyendo a fines de enero, skatepark que se instalará en la Villa Santa Bárbara, proyecto por el monto de \$38.000.000.-

La Concejala Sra. Pinto, en el caso de que existan jóvenes porfiados, consulta si se multará a esas personas.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que primero, lo que quiere es tenerles una solución a los jóvenes, porque en el minuto que ellos tengan un lugar para ocupar, se puede apretar un poco de acuerdo a la ordenanza.

3.18. Curso de natación.

La Concejala Sra. Pinto, informa que hay gente que tiene a sus niños en un curso de natación en la piscina municipal, y el problema es que no han podido llegar a un acuerdo con el horario, se trata de un curso a cargo de Mariela Riquelme; lo plantea para que se aclare al respecto.

El Sr. Alcalde pedirá que se revise los horarios si hay disponibilidad.

3.19. Tema: Mujer agredida.

La Concejala Sra. Pinto, respecto al tema de la mujer agredida, comenta que se tenía en el municipio alguien a cargo aquello, en conjunto al parecer con los carabineros como un convenio; pero por lo menos había alguien que trataba el tema de la mujer agredida donde luego la derivaba. Consulta, si habrá alguien a cargo de dicho tema, ya que fueron cambiados los funcionarios, y si es así considera importante que se les informe a los concejales ya que es un tema social que les atañe.

El Sr. Alcalde señala que se tienen un convenio con el servicio nacional de la mujer.

3.20. Consulta Concejales de oposición.

La Concejala Sra. Pinto, en nombre de los cuatro concejales de oposición, quisieran saber en qué condiciones salió de vacaciones el Sr. Barros, si fue porque realmente ya tiene sus años de servicio dentro del municipio, o se fue proporcional.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que revisará e informará al respecto.

3.21. Solicitud de informe, Concejala Sra. Susana Pinto A.

La Sra. Pinto, solicita al Sr. Alcalde el currículum y los certificados de título del Sr. Barros.

3.22. Perfiles de honorarios.

La Concejala Sra. Pinto, consulta respecto a los perfiles de honorarios que se les presentará, lo cual rechazaron en sesión pasada. Comenta que querían que se les presentaran los perfiles de forma separada, ya que en los ítems de honorarios a veces hay gente que no se requiere tanto, pero es tema ya resuelto.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que el tema honorarios era parte del acuerdo que rechazaron en sesión pasada respecto al presupuesto año 2013 y la Ley específica que no pueden rechazar.

3.23. Informe de Control.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta si tiene dudas respecto del el informe que le entregó Control, consulta si se puede hacer en forma personal o a través el Concejo.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que lo solicite a través del Concejo. Comenta que el informe que se le entregó a la Sra. Ordóñez ojalá en sus tres años de concejal que pidió un informe se le hubiera entregado uno así tan completo por parte del Depto. de Control, porque si mostrara los informes que le dieron en los tres años de concejal, eran escuetos, era un número, un nombre, eso era todo. Por tanto, felicitará a las funcionarias del Depto. de Control ya que están trabajando mucho mejor que antes.

La Concejal Sra. Ordóñez solicita que puedan asistir al próximo Concejo, para resolver algunas dudas que le quedan del informe.

En nombre de Dios, y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:05 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL

KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA
CONCEJALA

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL